



AYUNTAMIENTO DE
MOTRIL

Expediente nº:	11007/2025
Registro de entrada nº:	-
Procedimiento:	Expedientes de oferta pública de empleo
Asunto:	SELECCION Y CONVOCATORIA LIBRE 4 PLAZAS VACANTES F 3895, 3896 OEP 2022 Y F3897, F3898 OEP 2024 POLICIA LOCAL GRUPO C SUBGRUPO C1 Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales.
Unidad Orgánica:	Personal

El Órgano de selección designado por Resolución de fecha 03/12/2024, para la selección de cuatro plazas de Policía Local vacantes (F3895 - F3896) y (F3897 – F3898) correspondientes a las ofertas de empleo público 2022 y 2024, nuevo ingreso, en su sesión de fecha 08/09/2025 ha acordado:

Dado que el ejercicio práctico se ha confeccionado esta mañana se acuerda aprobar los siguientes criterios generales de corrección que se comunicarán a los/as aspirantes antes de la realización del mismo.

CRITERIOS DE CORRECCION SEGUNDO EJERCICIO FASE OPOSICION

CASO PRACTICO

Se valorará fundamentalmente la sistemática en el planteamiento y formulación de conclusiones y el conocimiento y adecuada interpretación de la normativa aplicable en la resolución del caso práctico.

Criterios generales de corrección de la prueba de conocimientos prácticos serán:

- Grado de conocimiento de las materias propias del temario y adecuación al marco normativo vigente.
- Capacidad de síntesis** de los temas desarrollados y en las respuestas a las cuestiones planteadas.
- Adecuado desarrollo** de los contenidos y **correcta estructuración** de los mismos.
- Capacidad de interrelación en los temas desarrollados y las respuestas a las cuestiones planteadas.
- Uso correcto del vocabulario específico** y actualizado.
- Adecuada expresión escrita y corrección ortográfica y gramatical.
- Grado de calidad en la presentación del ejercicio** que deberá ser legible, claro, ordenado y coherente de forma que sea posible la lectura sin necesidad de recurrir a interpretaciones sobre lo escrito.



CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo).

Autenticidad verificable en sede.motril.es/validacion

15704506660133227317

Página 1 / 2



AYUNTAMIENTO DE
MOTRIL

Se le informa de la puntuación de cada pregunta:

- Pregunta 1 3 puntos
- Pregunta 2 2.5 puntos
- Pregunta 3 2 puntos
- Pregunta 4 2.5 puntos.



CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo).

Autenticidad verificable en sede.motril.es/validacion

15704506660133227317

Página 2 / 2